

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 25 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

20180925 Resoluciones de Concesión 301.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se concede la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía:

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-002626-1	ELOÍSA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(DPSE)561-2018-003248-1	NAZARET SAAVEDRA CORTES
(DPSE)561-2018-003857-1	ANA DOMÍNGUEZ COTAN
(DPSE)561-2018-005138-1	BRITCHIA ARBOLEDA MORALES
(DPSE)561-2018-005510-1	MOISÉS ROMERO CAMPOS
(DPSE)561-2018-007039-1	SOLEDAD RODRÍGUEZ APARICIO
(DPSE)561-2018-007452-1	PRIMITIVO NÚÑEZ CEBALLOS
(DPSE)561-2018-007541-1	CAYETANO NAVARRO MONTAÑO
(DPSE)561-2018-007785-1	MARÍA ANTONIA IZAGUIRRE FUENTES
(DPSE)561-2018-007967-1	HERMINIA GARCÍA VARGAS
(DPSE)561-2018-009655-1	NOEMÍ CENTELLA OLARTE
(DPSE)561-2018-010055-1	RAFIKA MAAMRI
(DPSE)561-2018-010166-1	MACARENA ÁLVAREZ CUBILES

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de septiembre de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00143019